I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA
URBANO X RURAL -

NUMERO DE RESOLUCIóN
118/2022
FECHA DE APROBACION
11-04-2022
ROL SII
002-302

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **148/2021**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **05/21** emitido con fecha **09-01-2021**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **OBRA NUEVA INDUSTRIA** ubicado en **CALETERA GENERAL VELÁSQUEZ** Nº **9309**
Sitio Nº **LOTE 3** Manzana localidad o loteo **Ex - FUNDO LA TURBINA**
sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **148/2021**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **148/2021** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: -----

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
----

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	**R.U.T.**
ROBERTO DANIEL SEMMOLONI / ALBERTO VILLABLANCA CEA	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	**R.U.T.**
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	**R.U.T.**
ARMANDO TORREJON RETAMAL	

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
------	-----	-----	---

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	3869/2017	**28-08-2017**

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO	------	
☐ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		------	-------	----
☑ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28 OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO	**INDUSTRIA**	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO	-------	
☐ OTROS (especificar)			-------	

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS *
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y URBANISMO
SCS/GEN/sra

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	362,73	-----	33.755,74
SUP. EDIFICADA TOTAL	362,73	-----	33.755,74
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	105.268,40		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	0,32	COEF. DE OCUP. DE SUELO	-----	29,30%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	105 HAB/HA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	-----	1 PISO	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2. OGUC	
RASANTES	ART. 2.6.3. OGUC	ART. 2.6.3. OGUC	ANTEJARDIN	35 M	35 M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. OGUC	ART. 2.6.3. OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ART.7.1.9 PRMS + 2 EST. BICI.	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	153 EST. VEHI. + 25 EST BICI

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ DFL N°2 DE 1959	☐ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	DE FECHA	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	153 EST. VEHI. + 25 EST BICI
OTROS (especificar)		36 EST. CAMIONES 02 BUSES + 3 EST. DISCAPACITADOS	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	C-3	362,73
	------	------
	------	------
	------	------

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA				$	3.544.296
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5 / 0,05	%		$	1.059.172
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº -----	DE FECHA ----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR				$	1.059.172
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº 5068-0	DE FECHA			11-04-2022

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido)

PLANOS QUE SE AGREGAN O REEMPLAZAN:

ARQ.1 SE REEMPLAZA A PLANO 1 DE MODIF. 19-A/18 / ARQ.2 SE AGREGA.

ARQ.3 SE AGREGA / ARQ.4 SE AGREGA.

ARQ.5 SE AGREGA / ARQ.6 SE AGREGA / ARQ. 7 SE REEMPLAZA REEMPLAZA

SE AGREGAN PLANOS DE CALCULO LAMINA N°1 / LAMINA N°2 / LAMINA N°3 / LAMINA N°4 / LAMINA N°5.

NOTAS Sólo para situaciones especiales de la autorización

1.- ESTA MODIFICACIÓN DE PROYECTO CONSIDERA UNA AMPLIACIÓN DE 362,73 M² QUE SON CAMARAS DE FRIO DE GOMITAS Y SALA DE CONTRAMUESTRAS. / 2.- EL PRESENTE PROYECTO SE AUTORIZA EN RESOLUCION EXENTA N°664/98 DE FECHA 03.12.1998. / 3.-CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION URBANISMO
CERRILLOS

RES 116 2022
/GEC/NTS/Rac

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES